



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 JUN 2016

Expte. N° 159/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Teresa Liliana BARRIOS, Rectora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 8222 "ANDRES BELLO" - ISAB; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa sobre la organización de la I Jornada sobre PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ARCHIVOS, BIBLIOTECAS y MUSEOS, a llevarse a cabo en esta ciudad el día 24 de junio del corriente año.

QUE los ejes temáticos de la Jornada son: Prevención de Riesgos Laborales, Insalubridad, Siniestros y Plan de Evacuación, Ergonomía, Estrés Laboral.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la I Jornada sobre PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ARCHIVOS, BIBLIOTECAS y MUSEOS, a llevarse a cabo en la Fundación Copaipa de esta ciudad el día 24 de junio del corriente año de 9:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 19:00 hrs., organizada por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 8222 "ANDRES BELLO".

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



[Signature]
Dr. FRANCISCO PABLO CRUEGA BARRIOS
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa.

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0585-16